OBJETO: *"ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA PARA SER ACONDICIONADO A CARRO DE CUERPO DE BOMBEROS, EN LA ACTIVIDAD: MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA.". Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.*

Los elementos a adquirir con el objeto contractual aquí descrito se encuentran registrados en la herramienta del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, bajo la siguiente codificación:

Código UNSPSC: 24111810 - Tanques de almacenamiento de agua

PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con lo señalado en la Invitación Pública N° SGRD-MC-006-2021, modalidad de selección de mínima cuantía -cuyo objeto contractual es *ADQUISICION DE TANQUE DE AGUA PARA SER ACONDICIONADO A CARRO DE CUERPO DE BOMBEROS, EN LA ACTIVIDAD: MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL VALLE DEL CAUCA*, se presentaron las siguientes ofertas:

No	PROPONENTE: PLATON GROUP S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL: OSCAR ANDRES BOLAÑOS VARON C.C. N° 94536834
1	FECHA ENTREGA	3/09/202
	HORA DE ENTREGA	04:02:00 PM
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000 000)

Una vez entregados estos documentos para verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, el siguiente es el informe de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que dice:

> *4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Comité Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres:

LESLIE VANESSA SOLANO ESPINOSA – Abogado - Contratista
JUNIER ALEJANDRO PARRA VELEZ – Abogado - Contratista
ALEJANDRO DIAZ ORTIZ – Abogado - Contratista

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la oferta de menor valor, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección, en caso de que este no cumpla con las condiciones de la invitación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

RESULTADO:

El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en su parágrafo 2° numeral 3°, establece: "3. Sin excepción, las ofertas presentadas dentro de cada uno de los procesos de selección deberán ser evaluadas de manera objetiva, aplicando en forma exclusiva las reglas contenidas en los pliegos de condiciones o sus equivalentes."

PROPONENTE No. 1:

No	PROPONENTE: PLATON GROUP S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL: OSCAR ANDRES BOLAÑOS VARON C.C. N° 94536834
1	FECHA ENTREGA	3/09/202
	HORA DE ENTREGA	04:02:00 PM
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 39.000.000)

Se verifica que la oferta no se encuentra incursa dentro de las causales de rechazo, posteriormente se verifica los requisitos habilitantes establecidos en la invitación:

PROPONENTE: PLATON GROUP S.A.S. NIT: 900555037-9 REQUISITO MÍNIMO HABILITANTE		CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	1. Propuesta económica siguiendo el anexo No. 1.	CUMPLE
	2. Garantía de Seriedad de la Propuesta.	N/A
	3. Formato carta de presentación de oferta del Proponente. Anexo 2.	CUMPLE
	4. Formato compromiso anticorrupción y/o de transparencia del Proponente. Anexo 3.	CUMPLE
	5. Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE
	6. Certificado de inscripción en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP	NO ADJUNTA
	7. Formato certificación pago aportes seguridad social y parafiscales (cuando aplique). Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, del Proponente. Anexo 4.	CUMPLE
	8. Certificación Bancaria del Proponente.	NO ADJUNTA
	9. Certificación de Responsabilidad Fiscal expedida por la Contraloría General de la República del Proponente.	CUMPLE
	10. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional del Proponente.	CUMPLE
	11. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional, del Proponente.	CUMPLE
	12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Proponente.	CUMPLE
	13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos en contra de menores de 18 años.	CUMPLE
	14. Hoja de Vida - Formato Único de la Función Pública (Persona Jurídica y/o Persona Natural) del Proponente.	N/A

	15. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante Legal de Persona Jurídica), del Proponente	CUMPLE
	16. Registro Único Tributario RUT (Actualizado) del Proponente	CUMPLE
	17. Formato certificación lista restrictiva del Proponente. Anexo 6.	CUMPLE
	18. Formato requisito habilitante experiencia del Proponente. Anexo 7.	CUMPLE
	19. Formato especificaciones técnicas y certificación para acreditar factores de calidad y/o técnicos de los bienes y/o servicios a ofrecer. Anexo 8.	CUMPLE
	20. Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia (cuando aplique). Anexo 9.	N/A
	21. Formato integración de consorcio (cuando aplique) Anexo 10.	N/A
	22. Formato integración unión temporal (cuando aplique). Anexo 11.	N/A
	23. Formato - Capacidad financiera y organizacional SECOP II	CUMPLE
	24. Formato - Experiencia del Proveedor SECOP II	CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez revisada la información relacionada por el proponente PLATON GROUP S.A.S. identificado con NIT 900555037-9, en la OFERTA ECONOMICA LISTA DE PRECIOS en la plataforma SECOP II, se concluye que el proponente CUMPLE con las condiciones técnicas y financieras de la propuesta de conformidad con el numeral 4.5.1 CONDICIONES TÉCNICAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR relacionados en el Complemento de la Invitación Pública SGRD-MC-0006-2021 y el numeral 3.2. CONDICIONES TÉCNICAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR, relacionados en el estudio previo SGRD-MC-0006-2021.

Razón por la cual la propuesta presentada por el oferente, CUMPLE.

Si bien es cierto que hay unos documentos no aportados por el proponente o aportados no en el modelo establecido por los anexos, esto no daría lugar a descalificar al proponente, sin embargo, se le requiere para que presente los documentos no adjuntos:

1. CERTIFICACION BANCARIA
2. Certificado de inscripción en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de evaluación se determina que la oferta presentada por PLATON GROUP S.A.S. identificado con NIT 900555037-9. cumple con todos los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA N° SGRD-MC-006-2021.

El precio ofertado por PLATON GROUP S.A.S identificado con NIT 900555037-9, es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.00. M/Cte.).

En virtud de lo anterior se sugiere adjudicar el presente contrato a PLATON GROUP S.A.S identificado con NIT 900555037-9, una vez haya entregado los documentos pendientes en el plazo de un (01) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de la presente evaluación en el sistema de compra publica: Colombia Compra Eficiente SECOP II.

En constancia se firma en Cali, a los 06 días del mes de septiembre de 2021.

VANESSA SOLANO ESPINOSA
profesional Contratista
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres

ALEJANDRO DIAZ ORTIZ
Contratista - Abogado
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

JUNIER ALEJANDRO PARRA VELEZ
Contratista - Abogado
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres